

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL  
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., cinco (05) de abril de dos mil veintiuno (2021).

**PROCESO No. 11001 40 03 035 2019 00807 00**

Efectúese nuevamente las diligencias de notificación personal a la ejecutada, teniendo en cuenta que el formato remitido combina distintos tipos de enteramiento. A fin de lo anterior, se podrá hacer uso de los formatos dispuestos por el Consejo Superior de la Judicatura.

Notifíquese,

La Jueza,

  
**DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO**

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en  
Estado No. 48 de fecha 06 de abril de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO  
Secretaria

DS